CLIPSEP S.A.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2020

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLIPSEP S.A.

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía CLIPSEP S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- La compañía en el presente ejercicio no ha tenido operaciones en curso.
- 3.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2019 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.019 con los respectivos resultados y el presente informe

Atentamente,

ING DAVID BORJA ALVEAR

Gerente General